

Todos sabían que lo iban a matar...

José Luis Sierra Villarreal¹

Los asesinos materiales de Carrillo Puerto y 12 acompañantes

La madrugada del 3 de enero de 1924 se cumplió la sentencia dictada horas antes, por un Consejo de Guerra. Fueron fusilados en el Cementerio General de Mérida 13 dirigentes y militantes del Partido Socialista del Sureste (PSS): Felipe Carrillo Puerto, gobernador de Yucatán; sus hermanos, Edesio, Benjamín y Wilfrido; Manuel Berzunza, presidente municipal de Mérida; Rafael Urquía, capitán de la policía; Antonio Cortés, ayudante y chofer del gobernador; los oficiales de policía Marciano Barrientos y Julián Ramírez; Francisco Tejada, mecánico; Pedro Ruiz, mecánico; Cecilio Lázaro y Daniel Valerio.

Al gobernador Carrillo Puerto y a sus 12 acompañantes los fusiló un pelotón, al mando del capitán Bernardo Bielmas, perteneciente al 18 batallón y que estaba bajo las órdenes de dos coroneles, Juan Ricárdez Broca y Hermenegildo Rodríguez. Ambos coroneles se adhirieron al levantamiento de Adolfo de la Huerta -en diciembre de 1923, contra del presidente Obregón y de su candidato a la presidencia, Plutarco E. Calles- y desconocieron al gobierno de Felipe Carrillo Puerto, aliado de Obregón y de Calles. Ricárdez Broca encabezó la rebelión en Yucatán y asumió de facto la gubernatura.

Al recibir la noticia de la insubordinación militar, el gobernador Carrillo Puerto decidió salir huyendo de la capital (12 de diciembre de 1923), acompañado por dos docenas de colaboradores (entre ellos

*1. El material que se presenta fue semilla del libro *El Fusilamiento de Felipe Carrillo Puerto. Gobernador de Yucatán, actualmente en imprenta, editado por el Gobierno de Yucatán.**

tres hermanos, que eran funcionarios de su gobierno o dirigentes del Partido Socialista). La comitiva del gobernador Carrillo se dirigió al oriente de la entidad con el firme propósito de salir por mar a cualquier costa vecina, en espera de las armas cuya compra gestionaban, desde días atrás, enviados de su gobierno en los Estados Unidos. Detenido el día 21, Felipe Carrillo y sus compañeros fueron internados en la Penitenciaría Juárez, en Mérida, el 23 de diciembre.

Después de 9 días de pausa, el 2 de enero se decidió cumplir apresuradamente la formalidad de un Consejo de Guerra que legitimase el fusilamiento de los 13 socialistas yucatecos sin respetar su condición de civiles. En cuestión de horas se concluyó el juicio sumario y se cumplió inmediatamente la sentencia de muerte, fusilando a los 13 procesados.

Todos sabían que lo iban a matar y nadie hizo nada para evitarlo

Tan pronto se conoció la noticia del asesinato del gobernador Carrillo Puerto, tanto el jefe de los coroneles golpistas, Adolfo de la Huerta, como sus contrarios, los generales Obregón y Calles, se apresuraron a deslindarse personalmente de los hechos y de los responsables directos. De la Huerta responsabilizó a los coroneles Ricárdez y Rodríguez, sin relevarlos del mando ni remitir-



Caricatura Felipe Carrillo Puerto, publicada en el número 12 de la revista "Tierra", 15 de julio de 1923.

los a proceso. Obregón y Calles acusaron directa, personal y contundentemente a De la Huerta y... nada más.

La premura de estos deslindes contrasta con los 14 días de total inacción que pasaron entre la detención y el fusilamiento de los socialistas yucatecos, o con los 24



Portada de la revista "Tierra", época III, julio de 1923.

días que transcurrieron desde que se desatara su persecución, sin que los mandos nacionales de ambos bandos hiciesen nada eficaz o determinante para asegurar la vida de Carrillo Puerto y sus acompañantes.

Muestra de lo mucho que se pudo hacer en los 14 días previos al fatal desenlace, fueron los sobornos que se ofrecieron a los coroneles golpistas. Información previa, filtrada de manera confidencial y testimonios posteriores de involucrados en los hechos fatales nos permitieron saber que, en los 14 días de detención, además del soborno ofrecido por un grupo de hacendados a los coroneles golpistas para asegurarse la eliminación del gobernador socialista, hubo dos ofertas en contrario: una, comunicada a los mismos militares por el abogado Víctor Manzanilla y la segunda, la que comunicó por cable el tesorero del gobierno, Enrique Manero, a su hermano Antonio, secretario particular de Adolfo de la Huerta. El propio Manzanilla confirmó que su oferta fue rechazada, mientras que Antonio Manero informó a su hermano que sus gestiones habían sido tardías.



Portada "El Popular".

Los beneficiarios políticos y los autores intelectuales

¿Quién o quiénes se beneficiaron con la desaparición física del gobernador Carrillo Puerto?

- 1) De manera obvia e inmediata, los coroneles Ricárdez y Rodríguez, que cobraron el soborno de los hacendados e hicieron méritos para su promoción militar.
- 2) Los hacendados que lograron deshacerse de un gobernador que afectaba sus intereses, de un líder político que apuntaba a crecer en demérito de las influencias y las ri-

quezas de los hacendados.

- 3) Finalmente, el nivel de responsabilidad más polémico: con la desaparición física de Carrillo Puerto, fueron beneficiarios políticos los tres sonorenses -De la Huerta, Obregón y Calles- que pugnaban por hacerse del control político y militar del país.
- 4) Para De la Huerta y su bando, la oposición del líder yucateco -aliado electoral de Obregón y Calles- le impedía consolidar el control que necesitaban sus batallones sobre las entidades del Golfo. El control de la península era indispensable para contrarrestar las derrotas sufridas por el delahuertismo en la costa Pacífi-



Portada DIDY
4 enero de 1924.

co y en los estados del norte. Y la península era territorio controlado por Carrillo Puerto y el Partido Socialista.

5) Para los generales Obregón y Calles, aliados políticos de Felipe Carrillo Puerto, la amplitud y solidez orgánica del Partido Socialista representaban un dique a sus planes centralistas y el liderazgo personal de Felipe un obstáculo insalvable para sus aspiraciones hegemónicas.

Las pruebas de lo que se denuncia

¿Qué pruebas se tienen de la real o supuesta participación de hacendados en la apresurada

decisión de los coroneles Ricárdez y Rodríguez para asesinar al gobernador Carrillo Puerto y a sus 12 compañeros de infortunio? ¿Y del real o supuesto interés de los sonorenses Obregón, Calles y De la Huerta en que Felipe Carrillo muriera?

Hasta hoy, las pruebas y testimonios que he podido recoger son las siguientes:

1) A cincuenta años de los trágicos sucesos, Javier Erosa, yerno de Felipe Carrillo Puerto, confirmó al profesor Antonio Betancourt (1974) que días antes de la rebelión militar él informó al gobernador que un grupo de hacendados se habían reunido



Expediente penal Felipe Carrillo Puerto 70, pág. 76.

en casa de “uno de los Ponce” para acordar el asesinato de Felipe Carrillo mediante el pago de una respetable suma de dinero. Al decir de Erosa, el delator de la reunión había sido un hermano del anfitrión; el gobernador le pidió le hiciera saber a los complotados que tenían 48 horas para abandonar el estado, en caso de no hacerlo, serían detenidos. Antes de vencerse el plazo fue el gobernador quien tuvo que salir de Mérida al enterarse de la insurrección de los militares golpistas. Estos hechos fueron comunicados personalmente por Erosa al general Calles a unos días de haber sucedido.

Los nombres de los hacenda-

dos que dio a conocer Javier Erosa fueron diez: Arturo Ponce Cámara y Felipe G. Cantón, industriales con intereses en el henequén e identificados con el cantonismo; Arcadio Escobedo, masón, exgobernador de Yucatán, hacendado tradicional y ligado a la “casta divina”; Amado Cantón Meneses, masón, cercano a Delio Moreno y funcionario en el gobierno de Salvador Alvarado; Enrique Cantarell, hacendado y comerciante; Felipe G. Solís, hacendado molinista, vinculado a Escobedo; Pastor Campos, hacendado y amigo de la familia de Isabel, la esposa de Carrillo Puerto; el abogado Alfonso Cámara y Cámara, cantonista recalcitrante y promotor de la rebelión de Valladolid (junio 1910) y, finalmente, los hermanos Gerardo y Lorenzo Manzanilla Montore, importantes hacendados, contrarrevolucionarios

sumamente beligerantes y con diferencias con Olegario Molina y los molinistas.

2) El periodista Anastasio Manzanilla (1953, firmaba con el seudónimo de Hugo Sol) publicó que el propio general Hermenegildo Rodríguez le confesó “que se habían rayado” con el pago que paisanos hicieron para asegurarse la muerte de su gobernador (p. 22).

3) El general Juan Ricárdez Broca, al fracasar la rebelión delahuertista huyó por la frontera beliceña hasta establecerse por un tiempo en Honduras. En ese país fue detenido con identidad falsa Rodrigo García. El gobierno mexicano solicitó su extradición y, mientras se tramitaba, permaneció en la estación migratoria de Puerto Cabello, en donde se suicidó, el 2 de agosto de 1925.

Además de las versiones anteriores que, como todos los testimonios realizados a “toro pasado”, invitan a la duda, se tienen dos hechos incontrovertibles que dejan ver la relación que se forjó entre el gobierno de Ricárdez Broca y los mayores productores de henequén en esos momentos de crisis.

4) Narra Faulo Sánchez (1984) que tan pronto tuvieron control de las funciones y de los fondos del gobierno, los militares golpistas limpiaron las arcas y presionaron a empleados, comerciantes y, particularmente, a los empresarios de origen libanés a fin de enviar dinero en efectivo al ejército delahuertista. Como resultado de sus recaudaciones y ajustes, Ricárdez Broca pudo enviar el 18 de enero un total de 250 mil pesos en monedas de plata de cuño mexicano al cuartel de Adolfo de la Huerta en Veracruz, para los gastos de la campaña contra los impositores (p. 42).

5) Además de decretar la cancelación de todo tipo de impuestos y recargos a las exportaciones henequeneras (estableciendo un cobro único de 0.04% por libra vendida) los militares golpistas aprobaron mediante decreto la “libre exportación de henequén” a los Estados Unidos (16 de febrero de 1924). Hasta ese momento, las exportaciones se determinaban mediante “cuotas a los productores” que debían ser aprobadas por la Comisión Exportadora de Henequén. Los grandes importadores de henequén en rama (International Harvester y National Cordage Company) habían presionado fuertemente al gobierno estadounidense, ya que al detenerse las exportaciones yucatecas quedaron en ries-



Expediente penal Felipe Carrillo Puerto 70, pág. 78.

go de agotar sus reservas de fibra que aseguraban la producción y los precios de sus cordeles.

6) En tanto se destrababan las exportaciones de fibra yucateca a los Estados Unidos y los ingresos fiscales de México, el gobernador Ricárdez Broca acordó con los mayores productores de henequén un préstamo a su gobierno, cuyo monto desviaría al ejército delahuertista (Sánchez, 1984, pp. 51-52).

De acuerdo con las investigaciones del norteamericano James Carey (1984) el gobierno de Ricárdez Broca entregó 450 mil pesos, en Veracruz, a los mandos delahuertistas. Los fondos fueron enviados previamente por la Sisal Sales

Corporation -filial de la Comisión Exportadora en los Estados Unidos- al gobernador en funciones (pp. 158-160). Adolfo de la Huerta (Guzmán, 1957) escribió en sus Memorias -muchos años después que él participó en la negociación del crédito con los hacendados y en la apertura de las exportaciones de fibra a los Estados Unidos (pp. 261-263).

Sin poder afirmar que el soborno pagado por los potentados yucatecos a los coroneles Ricárdez y Rodríguez haya sido el factor determinante para decidir y llevar a cabo el fusilamiento del gobernador Carrillo Puerto y sus 12 acompañantes, se tiene certeza histórica de que el cohecho ocurrió y que fue uno de los alicientes del asesinato.



Otro factor que pesó en la decisión de eliminar físicamente a Felipe Carrillo Puerto fue el interés personal que llevó a los generales Álvaro Obregón y Plutarco E. Calles, así como del candidato a la presidencia, Adolfo de la Huerta, para deshacerse de un líder de enorme influencia regional y que resultaba contrario a sus planes centralistas, al proyecto de concentración de poder en sus manos, como de hecho ocurrió.

7) Además de la actitud omisa que guardaron Calles y Obregón durante los catorce días que corrieron entre la detención de los socialistas yucatecos y su fusilamiento, apenas vencieron la rebelión delahuertista y recuperaron el control gubernamental, abrieron negociaciones directas con los hacendados henequeneros que derivaron, en cuestión de semanas, en la desaparición de la paraestatal Compañía Exportadora de Henequén y la conformación de una sociedad cooperativa (Henequeneros de Yucatán Sociedad Cooperativa) en la que los grandes productores se aseguraron un papel relevante. El fin del cuatrienio obregonista y el relevo presidencial explican la premura con que se actuó y tomaron graves decisiones para la economía yucateca.

Con lo reseñado hasta este punto, se sostiene que un conflicto en el escenario nacional dio base para que, de nueva cuenta, la correlación de fuerzas locales se alterara drásticamente. Situaciones similares se vivieron en 1913-1914, con el huertismo y el arribo del constitucionalismo y, en 1919, con la ofensiva militar que desató el presidente Carranza contra el Partido Socialista y que la historiografía yucateca registra como “el zamarripazo”, por el apellido del militar que la encabezó.

En esta ocasión, fue la fractura del “grupo Sonora” la que implicó el levantamiento de los militares afines a Adolfo de la Huerta y contrarios a la mancuerna Obregón-Calles. Por paradójico que resulte, fueron las pugnas internas en el nuevo ejército de la Revolución el factor que operó en contra del gobierno yucateco, en manos de los socialistas, a favor del interés de los grupos conservadores, que habían sido desplazados del poder por la Revolución.

Bibliografía

Betancourt, A. (1974): El asesinato de Felipe Carrillo Puerto. Mérida: Ed. Carta Peninsular.

Carey, J.C. (1984). The Mexican Revolution in Yucatan, 1915–1924. Boulder & London, Westview Press.

Guzmán, R. (Transcriptor; 1957). Memorias de Adolfo de la Huerta. Según su propio dictado. México: Senado de la República.

Macías, C. (2014): Visiones Sobre Puerto. Correspondencia con Plutarco Elías Calles y otros testimonios. Mérida: Cía. Editorial de la Península S.A; Gobierno del Estado de Yucatán; SEDE-CULTA.

Manzanilla, A. (1955). El Comunismo en México y el Archivo de Carrillo Puerto. s/ed.

Sánchez, F. (1984). La rebelión delahuertista en Yucatán. Mérida: Maldonado Ediciones.

Sierra, J.L. (2020). La Revolución en Yucatán 1897-1921. La historia negada. Mérida: Ed. Dante.